

# GUÍA PRÁCTICA DE PARTES DE ACCIDENTES

No importa qué seguro hayas contratado con Direct, en caso de siniestro, los pasos a seguir son los mismos. Desde tu teléfono podrás gestionar la incidencia y consultar los trámites en todo momento.

## 1 Nos lo comunicas

Por teléfono, en el **902 400 800** 24 horas al día, 7 días a la semana. En todo momento podrás consultar el estado de la gestión de tu siniestro. También podrás comunicarnos tu siniestro desde Internet, a través del área de clientes.

## 2 Lo tramitamos

Si en el momento de accidente rellenas y firmas el modelo de Declaración Amistosa de Accidente la gestión se agilizará considerablemente.

## 3 Eliges el taller

En nuestro buscador de talleres puedes encontrar el más próximo a tu casa. Consúltalo desde la web. Tendrás múltiples ventajas si acudes a los Puntos de Servicio Direct, aunque también puedes elegir otro taller libremente.

## 4 El perito lo evalúa

Tu vehículo será peritado en un plazo inferior a 48 horas hábiles.

## 5 Seguimiento

Podrás consultar el estado de gestión de siniestro de la forma más cómoda: por teléfono. Nuestros encargados de clientela te darán puntual información del estado de gestión de tu caso.

## CÓMO SOLICITAR SERVICIO DE ASISTENCIA

Cobertura de Nuestra Asistencia Mejorada y Total



900 300 100



94 934888093

24 horas, 365 días

### Para los vehículos

- ✓ Remolque desde km 0.
- ✓ Rescate desde km 0.
- ✓ Asistencia en caso de falta de combustible o pinchazo.
- ✓ Reparaciones de urgencia km 0.
- ✓ Repatriación por avería o accidente.
- ✓ Retorno tras su reparación.
- ✓ Envío de repuestos para la reparación.
- ✓ Envío de conductor para recoger el vehículo reparado.
- ✓ Gastos de custodia en el lugar del accidente o reparación.
- ✓ Traslado de asegurado por avería o accidente en España o fuera.
- ✓ Anticipo de fianzas judiciales en el extranjero.
- ✓ Gastos de defensa legal en el extranjero.
- ✓ Declaración telefónica 24h, 365 días al año

### Para las personas (viajando incluso sin el vehículo asegurado)

#### Repatriación o transporte de personas

- ✓ De heridos o enfermos (transporte sanitario)
- ✓ De los miembros de la familia
- ✓ Regreso anticipado por fallecimiento de familiares
- ✓ Desplazamiento de un familiar para el cuidado del asegurado hospitalizado
- ✓ Repatriación del asegurado fallecido

#### Gastos sanitarios en el extranjero

- ✓ Gastos médico-quirúrgicos y farmacéuticos del asegurado en el extranjero hasta 6.000 €

#### Asistencia con hoteles y equipaje

- ✓ Inmovilización en hotel en España o en el extranjero.
- ✓ Ayuda en la localización y envío de equipajes.

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Qué es la peritación previa?

Es una simple valoración del estado de tu vehículo antes de suscribir el seguro y de formalizar definitivamente tu póliza. Este servicio no supone un coste adicional.

### ¿Cómo se peritan los daños en caso de siniestro?

Deberás ponerte en contacto con nosotros para comunicar el parte de accidente y decimos el taller al que llevarás el vehículo para que un perito se desplace en un plazo máximo de 48 horas y tasaré sus daños. Si no sabes el taller al que dirigirte, nosotros podremos orientarte sobre el más cercano.

### ¿Qué hacer en caso de siniestro?

Es importante que cuando tengas un accidente nos llames al teléfono 902 400 800 dentro de un plazo máximo de 7 días para comunicárnoslo. Este teléfono está a tu disposición las 24h del día los 365 del año.

### ¿Qué hacer con el parte?

En la carpeta que te adjuntamos, encontrarás el modelo de parte que debes utilizar (declaración amistosa de accidente) para que nosotros podamos agilizar tu gestión de la manera más rápida y eficaz. Es importante que esté correctamente cumplimentado por ambas partes. Señalan la causa del accidente, dibuja un pequeño croquis reflejando cómo se produjo la colisión y envíanoslo lo antes posible, por correo o por fax. Debes saber que firmar el parte amistoso de accidente no te compromete a nada porque no significa que aceptes la responsabilidad del accidente. Su finalidad es agilizar los trámites entre las compañías de seguros.

### ¿Cómo puedo solicitar impresos de partes amistosos?

Puedes solicitar los impresos de declaración de partes amistosos, o cualquier otra documentación que necesites, a través del teléfono **902 400 800** o entrando en el área cliente en la web, en donde deberás estar registrado como usuario online.

# CÓMO RELLENAR UN PARTE AMISTOSO

El formulario muestra los campos para declarar un accidente amistoso. Se han marcado con letras circunscritas los siguientes puntos clave:

- 1:** Fecha del accidente, hora, localización y lugar.
- 2:** Datos materiales de los vehículos A y B.
- 3:** Datos materiales de los conductores A y B.
- 4:** Datos materiales de los vehículos A y B.
- 5:** Datos materiales de los conductores A y B.
- 6-8:** Datos personales de los conductores A y B.
- 9:** Datos personales de los conductores A y B.
- 10-13:** Datos personales de los conductores A y B.
- 14:** Datos personales de los conductores A y B.
- 15:** Datos personales de los conductores A y B.
- 16:** Datos personales de los conductores A y B.
- 17:** Datos personales de los conductores A y B.
- 18:** Datos personales de los conductores A y B.
- 19:** Datos personales de los conductores A y B.
- 20:** Datos personales de los conductores A y B.
- 21:** Datos personales de los conductores A y B.
- 22:** Datos personales de los conductores A y B.
- 23:** Datos personales de los conductores A y B.
- 24:** Datos personales de los conductores A y B.
- 25:** Datos personales de los conductores A y B.
- 26:** Datos personales de los conductores A y B.
- 27:** Datos personales de los conductores A y B.
- 28:** Datos personales de los conductores A y B.
- 29:** Datos personales de los conductores A y B.
- 30:** Datos personales de los conductores A y B.
- 31:** Datos personales de los conductores A y B.
- 32:** Datos personales de los conductores A y B.
- 33:** Datos personales de los conductores A y B.
- 34:** Datos personales de los conductores A y B.
- 35:** Datos personales de los conductores A y B.
- 36:** Datos personales de los conductores A y B.
- 37:** Datos personales de los conductores A y B.
- 38:** Datos personales de los conductores A y B.
- 39:** Datos personales de los conductores A y B.
- 40:** Datos personales de los conductores A y B.
- 41:** Datos personales de los conductores A y B.
- 42:** Datos personales de los conductores A y B.
- 43:** Datos personales de los conductores A y B.
- 44:** Datos personales de los conductores A y B.
- 45:** Datos personales de los conductores A y B.
- 46:** Datos personales de los conductores A y B.
- 47:** Datos personales de los conductores A y B.
- 48:** Datos personales de los conductores A y B.
- 49:** Datos personales de los conductores A y B.
- 50:** Datos personales de los conductores A y B.
- 51:** Datos personales de los conductores A y B.
- 52:** Datos personales de los conductores A y B.
- 53:** Datos personales de los conductores A y B.
- 54:** Datos personales de los conductores A y B.
- 55:** Datos personales de los conductores A y B.
- 56:** Datos personales de los conductores A y B.
- 57:** Datos personales de los conductores A y B.
- 58:** Datos personales de los conductores A y B.
- 59:** Datos personales de los conductores A y B.
- 60:** Datos personales de los conductores A y B.
- 61:** Datos personales de los conductores A y B.
- 62:** Datos personales de los conductores A y B.
- 63:** Datos personales de los conductores A y B.
- 64:** Datos personales de los conductores A y B.
- 65:** Datos personales de los conductores A y B.
- 66:** Datos personales de los conductores A y B.
- 67:** Datos personales de los conductores A y B.
- 68:** Datos personales de los conductores A y B.
- 69:** Datos personales de los conductores A y B.
- 70:** Datos personales de los conductores A y B.
- 71:** Datos personales de los conductores A y B.
- 72:** Datos personales de los conductores A y B.
- 73:** Datos personales de los conductores A y B.
- 74:** Datos personales de los conductores A y B.
- 75:** Datos personales de los conductores A y B.
- 76:** Datos personales de los conductores A y B.
- 77:** Datos personales de los conductores A y B.
- 78:** Datos personales de los conductores A y B.
- 79:** Datos personales de los conductores A y B.
- 80:** Datos personales de los conductores A y B.
- 81:** Datos personales de los conductores A y B.
- 82:** Datos personales de los conductores A y B.
- 83:** Datos personales de los conductores A y B.
- 84:** Datos personales de los conductores A y B.
- 85:** Datos personales de los conductores A y B.
- 86:** Datos personales de los conductores A y B.
- 87:** Datos personales de los conductores A y B.
- 88:** Datos personales de los conductores A y B.
- 89:** Datos personales de los conductores A y B.
- 90:** Datos personales de los conductores A y B.
- 91:** Datos personales de los conductores A y B.
- 92:** Datos personales de los conductores A y B.
- 93:** Datos personales de los conductores A y B.
- 94:** Datos personales de los conductores A y B.
- 95:** Datos personales de los conductores A y B.
- 96:** Datos personales de los conductores A y B.
- 97:** Datos personales de los conductores A y B.
- 98:** Datos personales de los conductores A y B.
- 99:** Datos personales de los conductores A y B.
- 100:** Datos personales de los conductores A y B.

## En el lugar del accidente

- 1 Utiliza un solo parte cuando sean dos vehículos implicados (2 para 3 vehículos, etc...). Poco importa quién lo suministre o quién lo rellene.
- 2 Al rellenarlo, no olvides ....
  - a) En los apartados 6 y 8, copiar los datos de ambas pólizas (o cartas verdes).
  - b) En el apartado 9, comprobar los permisos de conducir.
  - c) En el apartado 10, indicar con precisión el punto de choque inicial.
  - d) En el apartado 12, poner un aspa (x) en las casillas que proceda, indicando así las circunstancias del accidente e incluso al final el nº de casillas marcadas en cada columna.
  - e) En el apartado 13, hacer un croquis del accidente.
- 3 Si existen testigos del accidente, escribe sus nombres, apellidos y direcciones, sobre todo en el caso de dificultades con el otro conductor.
- 4 Firma y haz firmar el parte por el otro conductor. Entrégale uno de los ejemplares y conserva el otro.

## En tu casa

- ✓ Completa los datos de los cuales tiene necesidad Direct Seguros rellenando la Declaración de Accidente al dorso del parte.
- ✓ No olvides precisar dónde estará tu vehículo para que el perito pueda examinar los daños lo antes posible.
- ✓ No alteres en ningún caso los datos ya consignados en la primera página del parte.
- ✓ Transmite este documento sin demora a Direct Seguros.

## VENTAJAS PARA TODOS En caso de siniestro



### Lunas

- ➔ Servicio a domicilio: unidades móviles con atención en el lugar indicado por el asegurado.
- ➔ Atención preferente, sin esperas, al no ser necesaria peritación en los puntos Direct Seguros.
- ➔ Reparación o sustitución de lunas.



### Asistencia en carretera

550.000 conductores se sienten seguros al volante, desde el mismo instante en que suben al automóvil, a cualquier hora, dentro o fuera de España... aún sin moverse del portal de su casa.



### Cobertura por pedrisco

Están cubiertos los daños por pedrisco o granizo, siempre que la reparación y peritación se realicen en talleres designados por Direct Seguros.

## Y además, “tu parte no cuenta”

Si tras declarar un parte de daños propios, en donde no intervenga un tercero, reparas tu coche en uno de los más de 1.000 Puntos de Servicio Direct, tu bonificación no se verá afectada [incluidos los partes de incendio, robo y lunas].

## Ten en cuenta

Desde Direct te ayudamos a rellenar el parte amistoso, que debe utilizarse en todos los accidentes de automóvil, independientemente de cuál sea tu compañía de seguros. La firma de ambos conductores es obligatoria: no implica reconocimiento de responsabilidad, pero una correcta consignación de todos los datos facilita la tramitación. Lleva siempre en tu vehículo partes en blanco.

“No nos enfademos  
seamos corteses  
tengamos calma”